



FEDERACIÓN DE BALONMANO DE LA REGIÓN DE MURCIA

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 6 DE JULIO DE 2026

En primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda a las 18:30 horas, da comienzo la misma en la sala de audiovisuales del Palacio de los Deportes de Murcia.

Asistentes Junta Directiva FBMRMU

Presidente: Daniel Santos Bericat

Secretario: Juan Pardo Alarcón

Presidenta C.T.A.: Inmaculada Fernández Mata

Tesorero: José Antonio Aparicio Martínez

Miembros de la Asamblea:

A.D. Eliocroca Lorca; Judesa Molina; C. BM. Puerto Lumbreras; Ademur Maristas; C. BM. San Lorenzo; C. BM. Maristas Cartagena; C. BM. Murcia; C. BM. Los Alcázares; C. BM. Bullense; C.A.B. Cartagena; C. BM. Jumilla; Asociación Abaranera D.

A las 18:35 comienza la Asamblea.

Punto 1. Saluda Presidente.

El presidente, D. Daniel Santos Bericat, tomó la palabra para saludar a los miembros de la Asamblea y agradecer su asistencia. Asimismo, felicitó al Club Balonmano Murcia y a la Asociación Abaranera de Deportes por lograr plaza en las categorías nacionales femeninas de Oro y Plata, respectivamente. Extendió también su enhorabuena al BM Águilas y al Club Balonmano Murcia por mantener la categoría en la Primera División Masculina.

Punto 2. Aprobación si procede del acta de la asamblea anterior.

El secretario de la FBMRMU consultó a los miembros de la Asamblea si tienen alguna duda sobre el acta anterior de la que disponían de copia desde septiembre del año anterior, se pone a disposición de los Asambleístas una copia de la misma por si alguien necesita alguna aclaración.

No se produce ninguna pregunta o consulta y por tanto se procede a votar su aprobación. Se aprueba por unanimidad el acta de la asamblea anterior correspondiente al 9 de septiembre de 2025.

Punto 3. Examen y aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto y Cuentas Anuales del Ejercicio 2.025.

El tesorero de la Federación, D. José Antonio Aparicio, expuso la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio económico 2025. Al respecto, recordó que la presentación de los estados financieros se realiza por años naturales —conforme exige la normativa legal vigente— y no por temporadas deportivas. Explicó que este criterio técnico suele generar desajustes visuales entre el saldo real a fecha de julio y el consolidado al 1 de enero.

Acto seguido, el tesorero desglosó detalladamente las partidas presupuestarias aprobadas en la sesión anterior, analizando las desviaciones producidas entre las previsiones iniciales y la ejecución real de gastos e ingresos. Asimismo, informó a los asambleístas de que, en cumplimiento del compromiso de transparencia adquirido por el presidente, D. Daniel Santos, el Plan General Contable se mantiene adaptado de forma simplificada a los conceptos ordinarios de la Federación. El objetivo de esta medida es facilitar la comprensión de la gestión económica a los miembros que no son especialistas en contabilidad.

Por su parte, el Presidente intervino para señalar que toda la documentación económica analizada y ratificada en esta sesión se publicará en los próximos días en el portal web de la Federación, dentro del apartado de Transparencia, tal como se procede anualmente. Adicionalmente, se remite una copia de estos archivos por correo electrónico a los asambleístas.

Concluida la explicación pormenorizada de las partidas, el tesorero abrió el turno de preguntas. Al no formularse ninguna consulta por parte de los asambleístas, D. José Antonio Aparicio reiteró su total disposición para resolver en los días posteriores cualquier duda que pudiera surgir tras un análisis más pausado de los estados económicos financieros aportados.

Finalmente, se sometió a votación la liquidación presupuestaria y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2025, quedando aprobadas por unanimidad de los asistentes.

Punto 4. Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto del Ejercicio 2.026.

A continuación, el tesorero, D. José Antonio Aparicio, retomó la palabra para exponer el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2026, procediendo al desglose pormenorizado de sus partidas de ingresos y gastos.

Durante la presentación detallada de los diferentes capítulos, se indicó que la planificación económica se ha diseñado bajo la premisa de consolidar el número de equipos y jugadores/as y absorber un nuevo crecimiento en la próxima campaña.



Punto 5. Informe del Presidente sobre la Gestión Deportiva Anual.

El presidente de la FBMRMU tomó la palabra para indicar que en los últimos años han ido apareciendo cada vez más clubes en las fases finales y play off lo que demuestra que desde todos los clubs se está haciendo un gran trabajo con las nuevas generaciones.

Transmite el presidente su más sincera felicitación a todos los clubes que se han proclamado campeones en las distintas categorías territoriales durante la temporada.

Asimismo, D. Daniel Santos destacó los excelentes resultados obtenidos por las selecciones territoriales en pista. En primer lugar, subrayó la consecución, por segundo año consecutivo, de la medalla de bronce por parte de la selección juvenil femenina en la Copa del Campeonato de España de Selecciones Autonómicas (CESA).

Este CESA nos dejó un hito histórico, la obtención del campeonato de Copa masculino en la categoría cadete por primera vez en la historia de la federación, logro al que se sumó otra medalla de bronce conseguida por el combinado infantil masculino. Por último, y aunque se quedó a las puertas del podio, el presidente puso en valor el meritorio cuarto puesto de la selección cadete femenina, una disputada plaza que se terminó determinando en la tanda de lanzamientos de 7 metros.

Por lo que respecta a la modalidad de balonmano playa, el presidente hizo un resumen del CESA recientemente celebrado en Calella y en la que también se obtienen medallas, en este caso el bronce en categoría cadete femenina y la medalla de plata —proclamándose subcampeones de España— en la categoría juvenil masculina que se consigue tras caer con Andalucía en los *shoot out*.

Como cada año hizo extensiva la enhorabuena a los jugadores, jugadoras y técnicos que han sido convocados a lo largo del año, tanto para las jornadas de tecnificación de la Real Federación Española de Balonmano (RFEBM) como para integrar las diferentes selecciones nacionales; menciones individuales que, según recordó, se han ido difundiendo y reconociendo puntualmente a través del portal web federativo.

Punto 6. Informe del Comité Técnico de Árbitros.

Acto seguido, tomó la palabra la presidenta del Comité Técnico de Árbitros, Inmaculada Fernández Mata, para presentar el balance de la temporada. Destacó que se han dirigido más de 1300 encuentros, cifra que incluye los partidos de la liga regular, la competición escolar municipal y autonómica, y el torneo de mate; este último gestionado por el Comité de la Federación tanto en sus fases locales como regionales desde hace varios años.



La presidenta remarcó que lo verdaderamente relevante no es solo el volumen de partidos —el cual demuestra el gran compromiso e implicación de los 40 árbitros de la territorial—, sino la excelente labor arbitral realizada tanto en las ligas regulares como en las fases finales.

En el plano estatal, la federación contó con dos parejas de categoría nacional. Por otro lado, uno de nuestros árbitros nacionales no pudo mantener dicha categoría esta temporada al quedarse sin pareja arbitral quedando a la espera de consolidar una nueva pareja en la próxima temporada para recuperar su plaza en la competición nacional.

En el tramo final de la temporada todos los árbitros de la territorial que fueron propuestos para dirigir sectores nacionales fueron designados, salvo uno de ellos que sufrió una lesión e incluso una pareja territorial fué designada para la fase final top 8.

El CTA sigue trabajando pero lo importante es que se va consolidando el proyecto iniciado hace tres temporadas que buscaba como objetivo principal rejuvenecer nuestro CTA que contaba con una media de edad muy alta, aumentar el número de árbitros y subir el nivel arbitral, desde la Presidencia del Comité se sigue buscando con esfuerzo, constancia y trabajo alcanzar estos objetivos.

Aún así sigue siendo muy complicado realizar las designaciones cada semana, la presidenta Inmaculada agradece a todos los clubs, otro año más, las facilidades que le dan durante la temporada cada vez que se les requiere para efectuar cualquier cambio o modificación de horarios y que permite que las designaciones salgan siempre en forma y tiempo.

Agradecer también a los clubs y entrenadores la paciencia y el respeto mostrados por la mayoría y la ayuda a la formación de nuevos árbitros así como un agradecimiento especial a los clubs que cada semana envían los videos de los partidos de sus bases que ha permitido trabajar a los formadores con los nuevos árbitros para continuar con su formación.

La próxima temporada se pondrá en marcha "Silbato Joven", un nuevo programa desarrollado de forma conjunta entre el CTA y la Federación. Esta iniciativa busca incorporar nuevos árbitros al Comité para dar continuidad al plan de mejora arbitral tanto de calidad como de cantidad iniciado hace dos temporadas.

Aunque los detalles de este innovador plan se expondrán más adelante a los clubes, la presidenta destaca que la colaboración de los clubes será imprescindible. Como novedad, esta implicación será remunerada económicamente por primera vez por la Federación. El objetivo final es aumentar en un 40 % las incorporaciones al Comité.



Punto 7. Propuesta y aprobación si procede, de tasas, tarifas y calendario de pagos para la Temporada 2025/2026.

Toma la palabra el Secretario de la Federación para exponer la propuesta de actualización de tarifas para el próximo periodo.

Como en las últimas temporadas desde la Federación nos enfrentamos a la renovación del seguro desde una posición francamente difícil, el índice de siniestralidad de los deportistas de la territorial continúa un año más y van cinco seguidos muy por encima del precio que se abona por afiliado cada temporada y evidentemente las compañías de seguros no están por la labor de tener pólizas a pérdidas.

Analizada la situación con un vistazo general al resto de Federaciones el problema es el mismo para todas, porque sube la prima de seguro, por el aumento en el número y la gravedad de las lesiones deportivas que se vienen produciendo en la actualidad.

Informe de siniestralidad

Según consta en el informe de siniestralidad anualidad 2024-2025, ratio es de:
Ratio de siniestralidad del 127,85 % (sin incluir provisiones).

Informe de siniestralidad anualidad 2025-2026, a fecha 28/04/26. Las primas de todo el año, salvo error, ya están imputadas, pero no toda la siniestralidad hasta final de la anualidad, por lo que se espera un resultado peor hasta entonces. El Ratio de siniestralidad sería del 124,44 € (sin incluir provisiones)

A la vista de estas siniestralidades, Asisa solicita un incremento de mínimo del 20% sobre las primas por categoría actuales para la anualidad 2026-2027 en el caso de que la siniestralidad quede en el 124% indicado en el punto anterior, en el caso de que aumente (el dato es de fecha 28/04/26) habría un aumento lo que nos hace calcular entre el 20% y el 30%.

Durante los dos últimos meses se han solicitado varios presupuestos aparte de la propuesta de ASISA y la información que nos han facilitado es la siguiente: AIG, vistos los datos nos propone una subida del 40% lo que eleva el total de la póliza a 235.00 euros con unos 58 euros para cadetes e inferiores, 210 euros para juveniles, 270 para senior y 105 para oficiales. Lloyd's y Caser se asemejan a las cifras de AIG y por su parte Mutuacat y Reale no presentan propuesta.

De entre las propuestas recibidas destaca por la contención del gasto la de Nueva Mutua Sanitaria, viene de la mano de la gestora AON y nos aseguran que tanto el



servicio como la implantación son satisfactorios puesto que trabajan con muchas federaciones actualmente.

Las propuestas económicas de NMS son las siguientes: Cadetes e inferiores 43 euros, juveniles 157 euros, senior 202 euros y técnicos 78 euros. Estas son las propuestas finales puesto que se comprometen a bajar los precios iniciales facilitados de un 14% a un 12%. Aunque la propuesta aún no está por escrito Daniel Santos asegura que esos serán los importes definitivos puesto que el responsable de AON se ha comprometido a ello.

Ante esta propuesta y dados los importes económicos a los que nos enfrentamos y la expectativa del servicio que nos aseguran que ofrece NMS, la Federación propone que se acepte por parte de los Asambleístas el cambio a esta nueva mutua deportiva para la temporada 2026 y 2027.

Tras la exposición del Secretario y una vez aclaradas algunas entre los asistentes de la Asamblea sobre las condiciones, el impacto económico y los detalles de la póliza del seguro propuesto, se procede a votar aprobando por unanimidad el cambio para la próxima temporada de compañía aseguradora de la actual Asisa a Nueva Mutua Aseguradora (NMS).

Una vez aprobado el cambio de la aseguradora y consecuentemente las tarifas de seguro para la próxima temporada se presentan las tarifas para la temporada 2026/2027, las inscripciones de equipos se ajustarán a la subida del IPC anual, las licencias se ajustarán a los precios conforme al seguro para buscar cifras redondas, pero no se subirán y en cuanto al resto de tarifas se mantienen igual que la temporada anterior.

Se someten a votación las tarifas y tasas para la temporada 2026/2027 aprobando estas por unanimidad. En unos días toda la información de tasas, tarifas y seguro se remitirá a los clubs con el resto de información de la temporada próxima y aparecerá en la WEB federativa.

En cuanto al calendario de pagos se muestra a la Asamblea y se hace constar por parte del secretario que es el mismo que el año pasado cambiando las fechas que vienen impuestas por la RFEBM.

Se hace constar por parte del Presidente que en la temporada 26/27 el incumplimiento de cualquier plazo de pago de los fijados en la Asamblea conlleva intereses de demora, puesto que la mayoría de los clubs abonan en fecha y forma los compromisos de pago y no es justo que aquellos clubs que por cualquier circunstancia no pueden abonar los pagos tengan el mismo tratamiento que los que cumplen con los plazos. Todo ello aparte de las oportunas sanciones económicas y deportivas fijadas en nuestros reglamentos a fin de continuar en la senda de compromiso de pago iniciada hace dos años para evitar los hechos ocurridos en las últimas temporadas con los pagos de los clubs.



Punto 8. Clubes con impagos temporada 26/27 y anteriores. Aplicación del Art. 4.7 del NO.RE.BA. a clubes con impagos.

Daniel Santos insiste en lo comentado anteriormente con el tema de pagos y plazos. También se informa que, como marca la norma, no se permitirá la inscripción de equipos de clubes que presenten deudas a 1 de agosto de 2.026. La aplicación Isquad bloqueará automáticamente el acceso a la intranet para aquellos equipos que no tengan al día los pagos de temporadas anteriores por lo que antes de la apertura del periodo de inscripciones es muy importante que los saldos estén liquidados.

Punto 9. Propuesta y aprobación, si procede, del modelo de calendario y variación del NO.RE.BA. para la temporada 2026/2027.

A la vista de las medidas que se tomaron durante la pasada temporada para ordenar y clarificar las competiciones, la Federación a través del área de competiciones presenta un calendario marco que es en el que se basará la competición y que aporta fecha de inicio y finalización de ligas regulares, fechas de play off y las fechas límite para campeonatos nacionales.

Basándose en dicho calendario, se recuerda que no se van a hacer cambios de fechas ni de eventos puesto que ya hemos visto que acaban perjudicando finalmente a la propia competición y por tanto y salvo causa de fuerza mayor no se modificarán ni en la Asamblea de septiembre ni en el consejo asesor de presidentes de Enero.

Dicho calendario se enviará por correo electrónico a todos los clubs, aunque se procede a explicarlo por parte del responsable del área de competiciones a la Asamblea

En cuanto a los sistemas de competición de la temporada 26/27, primará como el año pasado, siempre el grupo único y cuando dado el número de equipos no sea posible un grupo único, estas competiciones se desarrollarán con una liga de dos grupos con clasificación cremallera en función del año anterior y de la categoría que presente más equipos en esta temporada, con una segunda y tercera fase eliminatoria o en su caso eliminatorias directas de octavos y cuartos de final en función de las fechas disponibles por la RFEBM, se trasladará a los clubs los sistemas de competición de cada uno de las categorías conjuntamente con el calendario definitivo en la Asamblea de Septiembre una vez confirmados todos los equipos participantes.

Manteniendo la propuesta de la Asamblea de junio de 2.025, la competición senior masculina debería ser de grupo único y no de dos grupos, desde la Federación se estudiará la inclusión de jornadas extras para ver si se puede encajar en un grupo único utilizando el total de las fechas disponibles, puentes, festivos, jornadas en días laborales, etc.

En cuanto a los plazos de inscripción, para evitar en calendarios y sistemas de competición el año pasado por las altas y bajas producidas tras cerrarse el plazo de inscripción, se fija el 14 de agosto como límite para inscribir equipos en las diferentes



ligas 26/27, después de esta fecha no se admitirá la inscripción de ningún equipo, salvo para las competiciones alevines y benjamines que al ser las de iniciación se ampliará el plazo hasta el inicio del curso escolar.

De la misma forma los equipos inscritos que se retiren de la competición una vez inscritos serán sancionados conforme al [NO.RE.BA.](#) Toda la documentación, plazos, sistemas de competición, calendarios y consideraciones generales serán enviados a los clubs en los próximos días.

Se someten a votación el calendario y los sistemas de competición propuestos con las matizaciones referidas y se aprueban por unanimidad.

En cuanto al [NO.RE.BA.](#), la Federación hará una revisión completa para incluir todas las normas que se han ido aprobando por Asamblea en años anteriores y que están vigentes, en un solo documento unificado. Este se enviará a los clubes y se presentará la versión definitiva, junto con el R.R.D. y el R.P.C. de la RFEBM y las adendas correspondientes para nuestras competiciones territoriales, en la próxima Asamblea.

Punto 10. Propuestas de los Miembros de la Asamblea y de la Junta Directiva.

Propuesta nº 1: La Asociación Deportiva Eliocroca expone la necesidad de modificar los criterios de desempate en la clasificación de las categorías base de la liga regular a doble vuelta.

La entidad argumenta que el sistema actual regulado por la Real Federación Española de Balonmano resulta contradictorio con la norma que para el marcador al alcanzar una diferencia de veinte goles, una medida que busca proteger el desarrollo de los jugadores, evitar humillaciones y fomentar valores deportivos.

Al contabilizarse actualmente el gol average general, se genera un incentivo deportivo para que los equipos sigan buscando goleadas abultadas, desvirtuando el fin educativo de la norma.

Por todo ello, el club solicita formalmente sustituir el sistema vigente por un nuevo orden de prioridades para resolver los empates, tanto entre dos como entre tres o más equipos, situando en primer lugar los puntos y resultados obtenidos exclusivamente en los enfrentamientos directos entre los clubes implicados, y relegando a criterios secundarios la regularidad de la competición a través del mayor número de victorias totales y el menor número de goles encajados en todo el campeonato.

Tras plantear la propuesta, el representante de la AD Eliocroca pasa a explicar un poco los motivos y la situación dada esta temporada, durante esa exposición se indica por parte de algunos Asambleístas que el sistema de desempate entre dos equipos es exactamente el que ellos proponen y que no es necesario cambiar dicho sistema porque el RPC ya lo recoge, en el caso de triple empate el sistema de la RFEBM



recoge muchas variables limitando mucho las posibilidades de bloqueo al valorar resultados numéricos y no partidos .

Desde la Federación lo que se propone es hacer un estudio más amplio viendo que consecuencias tanto deportivas como normativas tendría la modificación de este punto del RPC que es determinante durante la liga, se pospone la presentación y votación de esta propuesta a la Asamblea de septiembre puesto que esta Asamblea no tiene los suficientes argumentos para la toma de la decisión final.

Propuesta 2: El club balonmano Águilas presenta dos propuestas que son las siguientes:

1. Siempre que sea posible, establecer competición con un solo grupo. Pensamos que beneficia a la competición y a la competitividad de nuestros equipos de base.

a. Si no es posible un solo grupo, no utilizar eliminatorias de cuartos de final o similares. Establecer una “main round” en la que se arrastren resultados de la primera fase de grupos enfrentando a los 4 mejores de cada grupo por arriba y, de igual manera, del quinto hacia abajo en competición de copa. Esto hará que tengamos más número de partidos, eliminando las semanas sin partidos, y más competitivos, adaptados al nivel de los equipos.

2. Potenciar la liga benjamín. Establecer medidas desde la Federación que nos ayude a los clubes a sacar más equipos benjamines. Tomar medidas a nivel económico para estos equipos que son el primer eslabón en la captación. Ya conocéis nuestra opinión sobre estas edades, la necesidad de no quedarnos atrás con respecto a otros deportes como fútbol o baloncesto que ofrecen competición en estas categorías. Los jugadores/as quieren competir: tener un calendario, un resultado al final del finde, una clasificación que consultar... Creemos que es aquí donde deben de ir las ayudas a los clubes, que no dude ningún club en sacar un equipo por temas económicos:

a. Casar calendario con alevines para que se aprovechen los desplazamientos.

b. Tasas a cero para ahorrar gastos aquí y que nos permita a los clubes ofrecer condiciones ventajosas a las familias y facilitar la captación.

c. Arbitrajes subvencionados en parte por federación o llegar a un acuerdo con el CTA para el rodaje de los árbitros que empiezan.

d. Incentivar por parte de la Federación que los clubes saquemos equipos de esta categoría.

Creemos que es necesario establecer un marco de diálogo que nos permita seguir fortaleciendo la captación que se está realizando por parte de los clubes estos últimos años.

El secretario de la Federación procede a leerlas y en cuanto a la primera informa a la Asamblea que desde el año pasado los criterios que se fijaron son los mismos que se indican en la propuesta, la opción de liga regular grupo único o dos grupos con una main round o dos grupos con eliminatorias de octavos y cuartos vendrá dictada por las fechas que la RFEBM da como límite para conocer al campeón de la territorial que va a la fase de sector.



En cuanto a la segunda de las propuestas que hace referencia a la categoría Benjamín, desde la Federación se indica que la competición desde hace varios años se rige por tener un calendario, un resultado al final de cada fin de semana y una clasificación, si es bien es cierto que, siguiendo los consejos para la formación y de la dirección técnica no hay un resultado final numérico ni tampoco goles de forma individualizada de los jugadores. Por otro lado la Federación continuará con la implementación del peque balonmano tour para todos los jugadores prebenjamines y benjamines siendo esta una actividad totalmente gratuita y libre.

En cuanto a los arbitrajes subvencionados, quedan contemplados en el plan “silbato joven” que la Federación y el CTA pondrán en marcha la próxima temporada.

Propuesta 3: El club Escuela Balonmano Cieza presentó una propuesta a través de la Federación basada en los siguientes términos:

El motivo principal de esta propuesta es la saturación de los pabellones cubiertos en el municipio, lo que ha llevado al Ayuntamiento de Cieza a imponer una normativa de rotación de horarios que incluye de forma obligada las tardes de los domingos.

Debido a que el reglamento federativo actual prohíbe jugar en esa franja si no existe acuerdo entre los equipos, el club se encuentra en una situación de vulnerabilidad y riesgo de sanción por no disponer de instalaciones locales.

Para solucionar este conflicto normativo, se propone habilitar legalmente los domingos por la tarde para partidos de categorías base, garantizando una franja protegida de 16:00 a 19:30 horas para asegurar el descanso escolar.

El club argumenta la viabilidad de la propuesta mediante la optimización de costes arbitrales por cercanía y la eliminación de aplazamientos masivos por falta de pistas. Solicita formalmente la apertura del horario los domingos por la tarde, libre de las dietas arbitrales actuales, y la creación de una mesa de diálogo para implementarlo la próxima temporada. Advierte que la saturación de instalaciones, agravada por el aumento de equipos tras la pandemia, terminará afectando pronto al resto de los clubes.

Dado que la aprobación de esta propuesta requiere ver si existe la disponibilidad arbitral, se propone aplazar la votación a la Asamblea de Septiembre y ver el tema con todos los implicados, arbitros y clubs principalmente.

Punto 11. Ruegos y preguntas.

No se produce ninguna pregunta o ruego.

Sin más asuntos que tratar se levanta la asamblea a las 20:50 horas.

Murcia, a 6 de julio de 2026.

Presidente

Daniel Santos Bericat

Secretario

Juan Pardo Alarcón